

[1436], septiembre, 18. Aldeonsancho.

Deslinde de las heredades que la Casa de la Caridad de Sepúlveda posee en Aldeonsancho, hecho por Antón Ferrández, Juan Prieto, Juan Ferrández de los Rocines y Blasco Martín, a requerimiento de Gil Gómez y Alfonso Ferrández, mayordomos de la dicha Casa de la Caridad, y en presencia de Ferrán Nuñez, escribano del concejo de Sepúlveda.

E después desto, en el Aldea don Sancho, aldea e término de la di/cha villa, diez e ocho días del dicho mes, anno e hera suso-dicho, yo, el dicho escrivano, por virtud de la dicha licencia por el di/cho corregidor a mí dada, rescebí juramento en forma devida, sobre / la sennal de la Cruz e de las palabras de los Santos Evangelios, do/quier que estavan, del dicho Antón Ferrández, e Juan Prieto, e de Juan Ferrández / de los Roçines e de Blasco Martín, vezinos del dicho lugar, que/ bien e leal e verdaderamente, sin arte e sin enganno e sin in-/duzimiento alguno, nin por dádiva, nin por promesa, nin por pér//dida nin por ganancia, nin por otra cosa alguna, que non dirán sinon / el fecho de la verdat, e si lo así fiziesen que Dios todopoderoso les / ayudase en este mundo a los cuerpos en el otro a las ánimas, e si lo contrario fiziesen que Dios ge lo demandase mal e caramente / commo aquellos que perjuran el nombre de Dios en vano. E ellos respondi-/eron «Si juro» e «Amen».

Testigos que ha esto fueron presentes : Apariçio / Ferrández, vezino del dicho lugar, e Juan Ferrández, regidor, e Aires mo/ço del dicho Gil Gomez.

/E luego los dichos apeadores, estando presentes los dichos ma/yordomos e en presençia de mí, el dicho escrivano, e de los testigos / de yuso escriptos, por la dicha Caridat apearon estas heredades, en la / manera que se sigue:

[1] Primeramente un solar de casa que es en el dicho lugar, / que ha por linderos de la una parte de la calle e / de la otra parte tierras de Alvar Gonçález, regidor, e tierras del ar/çediano de Valderas.

[2] Más apearon los dichos apeadores una çer/ca ay luego, que ay en ella fasta una quarta, que ha por linderos / la calle pública e de la otra parte tierra de San Llorente.

[3] Más ape/aron otra çer/ca , que ay en ella media obrada, que ha por linderos de / todas las partes las calles públicas e casas de Juan Ferrández, regidor.

[4] Más apearon otra çerca, çerca de las casas de Juan de Fortega, / que ay en ella una obrada, que ha por linderos tierra de la dicha / San Llorente, e de la otra parte la calle pública e de por la otra parte / tierra de Alvar Gonçález, regidor.

[5] Más apearon los dichos ape/adores una tierra, al arroyo, que puede aver en ella una obrada, / que ha por linderos de la una parte tierra de la iglesia e de la otra parte / tierra de Juan Ferrández, regidor.

[6] Más apearon otra tierra, a las heras / de baxo, que ay en ella media obrada, poco más o menos, que ha / por linderos de la una parte tierra de Juan Ferrández, regidor, e de la otra / parte tierra del dicho arçediano.

[7] Más apearon los dichos apea/adores otra tierra, tras las tapias, que ay en ella obrada e media, po/co más o menos, que ha por linderos de la una parte tierra de Juan / Ferrández de los Roçines e de la otra parte el Cabildo de los Clérigos / de la Cofradía de Cantalejo.

[8] Más apearon otra tierra, a los Yezgos, / que dizen que ay en ella fasta dos obradas, poco más o menos, que ha / por alledannos de la una parte tierra de la Capellanía, e de la otra parte / tierra de Antón Ferrández e de la otra parte tierra del dicho arçediano.

- [9] Item / apearon los dichos apeadores otra tierra, a la Tabla, que ay en ella una / quarta, que ha por linderos de la una parte tierra de Antón Ferrández e de la / otra parte tierra de Juan Ferrández de los Roçines.
- [10] Más apearon otra tierra, / al nogal, que ay en ella fasta obrada e media, poco más o menos, / que ha por linderos de la una parte tierra del dicho arçediano e de la / otra parte tierra de la Capellanía de Santa María e el camino que / va a Fontanar.
- [11] Más apearon los dichos apeadores otra tierra, / a las Fontanillas, que ay en ella fasta obrada e media, poco más o / menos, que ha por linderos de la una parte tierra de Alvar Gonçález, / regidor, e de la otra parte tierra de **Santa María de Valdesimonte**.
- [12] Más apearon otra tierra, a la Linde, que ay en ella obrada e media, / poco más o menos, que ha por lindderos de la una parte la Linde, / e de la otra parte tierra de la Capellanía de Santa María e de la otra / parte tierra de Alfonso Ferrández de Montoya.
- [13] Más apearon otra tierra, / a las Salegas, que ay en ella una obrada, poco más o menos, que / ha por linderos de la una parte tierra del dicho arçediano e de la / otra parte tierra de Juan García de Rebollar.
- [14] Más apearon los dichos apeadores otra tierra, camino del molino, que ay en ella dos obra/das, poco más o menos, que tienen linderos de la una parte tierra / de Frutos, yerno del clérigo, e de la otra parte tierra de Antón Ferrández / e del dicho camino.
- [15] Más apearon los dichos apeadores otra / tierra, a Montoro, que ay en ella dos obradas, poco más o menos, que / tiene por linderos de la una parte tierra de Juan Garçía de Rebollar / e de la otra parte tierra del dichos Frutos Sanz.
- [16] Más apearon / los dichos apeadores un prado, a los prados de Sant Mamés, / que ay en él una arançada, poco más o menos, que tiene por linde/ros de la una parte prado del dicho Alvar Gonçález e de la otra / parte tierra de Juan Garcí Prieto.
- [17] Más apearon los dichos apeadores / otra tierra, a los pradillos de Fontanar, con el prado, que ay // en ella tres obradas, poco más o menos, que tiene por linde/ros de la una parte tierra de Sant Llorente, e de la otra parte tierra / de Iohan Ferrández, regidor, e de la otra parte los dichos pradillos / de Fontanar.
- [18] Más apearon otra tierra, a la Ribilla, que ay en ella / ocho obradas, poco más o menos, que tiene por linderos de la / una parte tierra del dicho Alvar Gonçález e de la otra parte el ca/mino que va al molino nuevo.
- [19] Más apearon los dichos a/peadores otra tierra, al camino que van los de Cantalejo a Sepúl-/vega, que ay en ella obrada e media, poco más o menos, / que tiene por linderos de la una parte el dicho camino e de las otras / partes tierras de los herederos de Pascual Garçía de Sebúrcol.
- [20] Más / apearon los dichos apeadores otra tierra, camino de Sebúrcol, que ay / en ella dos obradas, que tiene por linderos de la una parte tierra de Be/nito, yerno de Migel Sánchez de Cantalejo, e de la otra parte tierra / de Martín, fijo de Riaguas.
- [21] Más apearon otra tierra, a la pradera, / que ay en ella dos obradas, poco más o menos, que tiene por linderos / de la una parte <tierra> que fué de Gómez Domingo e de la otra parte tierra de / Sant Llorente e del camino que va al molino.
- [22] Más apearon / los dichos apeadores otra tierra, a la cannada, que ay en ella obrada / e media, poco más o menos, que tiene por linderos de la una <parte> tierra /del dicho arçediano e de la otra parte teirra de Antón Ferrández de Aldea / don Sancho.
- [23] Más apearon los dichos apeadores otra tierra de la / Nava, que ay en ella obrada e media, poco más o menos, que tiene / por linderos de la una parte e de la otra tierras del dicho Antón / Ferrández.
- [24] Más apearon los dichos apeadores otra tierra, a la vega, pe/gada con los cotos, que ay en ella dos obradas, que tiene por linderos / de la una parte del dicho Antón Ferrández e de la otra parte tierra del / dicho arçediano.
- [25] Más apearon los dichos apeadores otra tierra, al / prado de Valdelobo, que ay en ella dos obradas, poco más o me/nos, que tiene por linderos de la una parte el dicho prado e de la / otra parte vinna de dicha Caridat.

[26] Más apearon otra tierra, / a la Fontanilla, que ay en ella dos obradas, poco más o menos, // que tiene por linderos de la una parte tierra del dicho arçediano / e de la otra parte el camino que va a Cantalejo.

[27] Más apearon otra / tierra, a la Fragua, que ay en ella una quarta, poco más o menos, / que tiene por linderos de dos partes herederos de Gil Ferrández de Aldea / la fuente.

[28] Más apearon los dichos apeadores otra tierra, a la Ta/bla, so el robredo, que ay en ella una obrada, poco más o menos, que / tiene por linderos de la una parte tierra de Benito, yerno de Migel Sanz / de Cantalejo e de la otra parte tierra de Juan Ferrández, regidor.

[29] Más ape/aron otra tierra, a la dicha Tabla, que ay en ella media obrada, poco / más o menos, que tiene por linderos de la una parte tierra del dicho / Antón Ferrández e de la otra parte tierra del dicho arçediano.

[30] Más ape/aron otra tierra en la dicha Tabla, que puede aver en ella seis obra-/das, poco más o menos, que tiene por linderos de la una parte tierra / del dicho Benito, yerno del dicho Migel Sanz de Cantalejo, e de la / otra parte tierra de los clérigos del dicho Cabildo e de la otra parte / tierra de Juan Ferrández, regidor.

[31] Más apearon otra tierra, al Prado Naha/rro, que ay en ella dos obradas, poco más o menos, que tiene por linde/ros de la una parte tierra del dicho Alvar Gonçález e de la otra / parte el dicho prado.

[32] Más apearon los dichos apeadores, al dicho Pra/do, en tres lugares, tierras que puede aver dos obradas, poco más o / menos, que tiene por linderos el dicho Prado e de la otra parte tierra / de Sant Llorente e tierra del dicho Alvar Gonçález.

[33] Más apearon otra / tierra, al camino de Turuégano, que ay en ella una obrada, poco más / o menos, que tiene por linderos de la una parte el dicho camino e / de la otra parte el arroyo que va al Prado Naharro.

[34] Más apearon los / dichos apeadores otra tierra, al arroyo de la Huerta, que ay en ella / media quarta, poco más o menos, que tiene por linderos de la una / parte tierra del dicho Sant Llorente e de la otra parte el dicho arroyo.

[35] Item / apearon los dichos apeadores, al dicho arroyo, otra tierra, que ay en ella / una quarta, poco más o menos, que tiene por linderos de la una / parte tierra del dicho Frutos Sánchez e de la otra parte tierra del dicho / Alvar Gonçález e el dicho arroyo.

[36] Más apearon los dichos apeadores / otra tierra, que ay en ella tres obradas, poco más o menos, que tiene por // linderos de la una parte tierra de Juan Ferrández de los Roçines, e de la / otra parte tierra de **Juan Garçía, fijo de Diego Ferrández de Valdesimonte**, e / de la otra parte el dicho arroyo.

[37] Más apearon otra tierra, camino de / Pedraza, que ay en ella dos obradas, poco más o menos, que tiene por / linderos de la una parte tierra del dicho Antón Ferrández, e de la otra parte / tierra de Blasco Martín, vezino de Aldea don Sancho, e de la otra parte el / dicho camino.

[38] Más apearon los dichos apeadores otra tierra, al Co/billo, que ay en ella dos obradas, poco más o menos, que tiene por / linderos de la una parte el Prado de la Munneca, e de la otra parte tierra / del dicho Alvar Gonçález e de la otra parte tierra del dicho Antón Ferrández.

[39] Más apearon otra tierra, a la Çarçuela, que ay en ella obrada e media, / poco más o menos, que tiene por linderos de la una parte tierra del di/cho Frutos Sanz e de la otra parte tierra de Juan Ferrández de los Roçines.

[40] Más apearon otra tierra, camino de Cantalejo, que ay en ella obrada e / media, poco más o menos, que tiene por linderos de la una parte / el dicho camino e de la otra parte tierra de los herederos de Appariçio / Ferrández.

[41] Más apearon otra tierra, a la Cuesta Martín, que ay en ella tres o/bradas, poco más o menos, que tiene por linderos de la una parte tierra / de Juan Ferrández, regidor.

- [42] Más apearon otra tierra, a la Covilla, que ay en ella / çinco obradas, poco más o menos, que tiene por linderos de partes / de la Nava tierra de Juan Ferrández, regidor, e contra las vinnas tierra de los / herederos de Pascual Garcí de Sebúrcol.
- [43] Más apearon los dichos apeadores otra tierra, al Lanajuelo de la Corvilla, que ay en ella tres obra/das, poco más o menos, que tiene por linderos tierras de los herederos del dicho Pascual Garcí.
- [44] Más apearon los dichos apeadores otra / tierra, a la Nava el Muerto, que ay en ella una obrada, poco más o me/nos, que tiene por linderos de la una parte tierra de la iglesia de Sebúrcol / e de la otra parte tierra de los herederos del dicho Pascual Garçía e el ca/mino que va de la Cabeçuela al molino.
- [45] Más apearon los dichos a/peadores otra tierra, a las vinnas, que ay en ella diez obradas, poco / más o menos, que tiene por linderos de la una parte tierra de los here/deros del dicho Pascual Garcí e de la otra parte tierra del dicho arçediano / e el camino que va del Aldea don Sancho a Cantalejo.
- [46] Más apearon / los dichos apeadores otra tierra, pegada al camino de Cantalejo, que ay / en ella media obrada que fué vinna, que tiene por linderos de la una / parte vinna de herederos del contiendo de Cantalejo e de la otra parte el / dicho camino.
- [47] Más apearon otra tierra, a la Mata Emelliza, que ay quatro / obradas, poco más o menos, que tiene por linderos de la una parte tierra / de Bartolomé Rodríguez de Cantalejo e de la otra parte tierra del dicho / Alvar Gonçález.
- [48] Más apearon los dichos apeadores a otra tierra, a la dicha / Mata, que ay en ella tres obradas, poco más o menos, que tiene por / linderos de la una parte tierra del dicho Alvar Gonçález e de la otra parte / tierra de herederos de Estevan Ferrández de Cantalejo.
- [49] Más apearon los di/chos apeadores otra tierra, a Pata Grande, que ay en ella tres obradas, / poco máso menos, que tiene por linderos de la una parte tierra de Mari / Miguel Alfayate e de la otra parte tierra del dicho Alvar Gonçález e / el camino que <va> del Aldea don Sancho a la Cabeçuela.
- [50] Más apearon / los dichos apeadores otra tierra, a las arroyadas que van a Val de Tole-/dano, que ay en ella una obrada, poco más o menos, que tiene por lin/deros de la una parte tierra de Juan Ferrández de los Roçines, e de la otra / parte tierra de Juan Prieto e de la otra parte tierra de Sant Lloreinte.
- [51] Más apearon los dichos apeadores otra tierra, al dicho lugar, que ay / en ella una obrada, poco más o menos, que tiene por linderos de la / una parte tierra de Sant Llorente e de la otra parte tierra del dicho arcedi-/ano.
- [52] Más apearon los dichos apeadores otra tierra, al Prado de las Po/zas, que ay en ella fasta çinco obradas, poco más o menos, que tiene por / linderos de la una parte el dicho prado, e de la otra parte tierra del dicho / arçediano e de la otra parte tierra de Sant Llorente.
- [53] Más apearon los / dichos apeadores, al Prado Valladar, entre medias de los caminos, / <una tierra> en que puede aver media obrada, poco más o menos, que tiene por linde-/ros de la una parte tierra del dicho arçediano e de la otra parte el cami/no que va de Aldea don Sancho a Turuégano.
- [54] Más apearon los dichos / apeadores, al dicho camino del dicho Prado Valladar, otra tierra, que / ay en ella una obrada, poco más o menos, que tiene por linderos de la / una parte el dicho camino e de la otra parte tierra del dicho arçediano.
- [55] Más apearon los dichos apeadores otra tierra, camino de Turuégano, / que ay en ella obrada e media, poco máso menos, que tiene por linde//ros de la una parte el dicho camino e de la otra parte tierra del dicho arçediano.
- [56] Más apearon los dichos apeadores, al Rebolli-/llo, que ay en ella çinco obradas, poco más o menos, que tiene por lin/deros de la una parte tierra de Juan Gonçález de Rebollar, e de la otra parte / el camino que va de Aldea don Sancho a Turuégano e de la otra parte / tierra de Juan Ferrández de los Roçines.

[57] Más apearon los dichos apeado/res otra tierra tras el collado, çerca del dicho camino, que ay en ella / siete obradas, poco más o menos, que tiene por linderos de la una parte / el dicho camino e de la otra parte tierra del dicho arçediano.

[58] Más ape/aron otra tierra, so la Forca, que ay en ella ocho obradas, poco más o me/nos, que tiene por linderos de la una parte tierra de Juan Ferrández, regidor, / e de la otra tierra de la Capellanía e de partes de baxo la carrera sali/nera.

[59] Más apearon otra tierra los dichos apeadores, al Prado Saz, / que ay en ella tres obradas, poco más o menos, que tiene por linderos / de la una parte la defesa del conçejo e de la otra parte tierra de Juan Ferrández / de los Roçines.

[60] Más apearon los dichos apeadores otra tierra, a la / pradera de los Llanos, que ay en ella tres obradas, poco más o menos, / que tiene por linderos de la una parte tierra de Juan Ferrández, regidor, e / de la otra parte tierra de la Capellanía de la dicha Sepúlvega.

[61] Más / apearon los dichos apeadores otra tierra, al Prado de la Munneca, que / ay en ella dos obradas, poco más o menos, que tiene por linderos / de la una parte el dicho Prado e de la otra parte tierra del dicho arçediano.

[62] Más apearon los dicho apeadores media arançada de vinna, / a los Vallejos, que tiene por linderos de la una parte vinna de Fe/rrand López de Fontanar, e de la otra vinna de la iglesia de Sant Llo/rente e de la otra parte vinna de la Cofradía de Cantalejo.

[63] Más apea-/ron los dichos apeadores otra vinna, a la Guija, en que ay una arançada, poco más o menos, que tiene por linderos de la una parte /vinna de Pero Martínez de Sebúrcol e de la otra parte vinna de Juan / Ferrández de los Roçines.

[64] Más apearon los dichos apeadores otra / vinna, al prado de Valdelobo, que ay en ella media arançada, po/co más o menos, que tiene por linderos de la una parte vinna de / la dicha Sant Llorente e de la otra parte el dicho prado.

[65] Más // apearon los dichos apeadores otra vinna, a la Capellanía, que puede aver / dos arançadas e media, poco más o menos, que tiene por linderos vinna de / Pero Martínez de Sebúrcol, de la una parte, e de la otra vinna de Juan Ferrández / de los Roçines.

[66] Más apearon los dichos apeadores otra vinna, a la / dicha Capellanía, que ay en ella una arançada, que tiene por linderos / de la una parte vinnia de Pascual Garcí de Sebúrcol e de la otra parte vinna / delfijo del clérigo de Neguerela.

[67] Más apearon los dichos apeado/res, a la Capellanía, otra vinna, que ay en ella fasta çinco quartas, / poco más o menos que tiene por linderos de la una parte tierra de la dicha / Caridat e de la otra herial de la dicha Caridat, que fue vinna.

[68] Más apearon los dichos apeadores otra vinna, al prado Valdelo-/bo, que ay en ella media arançada, poco más o menos, que tiene por lin/deros de la una parte vinna del dicho arçediano.

[69] Más apearon los / dichos apeadores un herial, que es a la Capellanía, que ay en él aren-/çada e media, poco más o menos, que tiene por linderos de la una / parte vinna de la dicha Caridat e de la otra parte vinna del dicho Blas/co Martín.

[70] Más apearon los dichos apeadores otro herial, al Pra-/do Valdelobo, que ay arençada e media, que tiene por linderos de la / una parte vinna de Juan Martínez de Foyales, vezino de Aldea don Sancho, / e de la otra parte vinna de la dicha Caridat.

[71] Más apearon los dichos / apeadores otro herial, a la Guija, que ay en él una arançada, poco / más o menos, que tiene por linderos de la una parte vinna de la / dicha Caridat e de la otra parte vinna de Juan Ferrández, regi-/dor, e de la otra parte la linde de las vinnas de la Guija.

El qual / dicho apeamiento, los dichos Antón Ferrández, e Juan Ferrández de los Roçines, e / Juan García Prieto e Blasco Martín dixieron que lo davan e dieron / por bueno e verdadero, e que en él non encubrían cosa alguna de lo / que a su notiçia avía venido.

Testigos que a esto fueron presentes: Juan Ferrández, regidor, e Juan García de Foyales e Apparicio Ferrández, ve-/zinos de la dicha Aldea don Sancho, e Sancho Ortiz de Vannos.

/ Va entre reglas o diz «v<i>nna». Non le enpeesca.